



Señate maravedis.



SELLO QVARTO, VENT  
TE MARAVEDIS, AÑO  
MIL SETECIENTOS Y O  
VENTA Y DIEZ.

videncias conexas. Enmendado por la Villa a  
cordo seg<sup>o</sup> cumplir feute y para dar y cobidencias de  
trargar las quentas al proprio. En cuyas bista se de ten  
mura a lo Comben.

Prose Memorial dado por D. Pedro y Gonzalo Por dilla  
notural de Sta. En el que solizita la bezunda que  
antes tenia En el Estado de los Cavalleros Nipos del  
y como agozado y goza como sus padres abue  
los y Cumanos y otras sus parientes y En ten  
dido por la Villa a cordo que por constar de xixenta  
la naxia de cada uno memorial buelba a continu  
ar de los deor la bezunda que antes tenia En la con  
formidad que Estaba.

Prose Memorial dado por el Padre Guardian de Com  
beno de Senor San Juan de Sta. En que se pide  
limosna para la Nden. de los Religiosos Cavalleros  
y portau. Se le mandaron librar milonas que  
En la Limosna acostumbrada Conforme a orde  
nes Superiores los que pague En el d. como de pro  
pios Contesim. de de cepto

Se acordó que para el Curia Ayuntamiento de Com  
beno de Senor de la Barco de Niebe se traga para los  
Ceceros que Combeno. Con lo que se acaba este  
Ayuntamiento. y lo firmaron D. J. de

Sancho de C...  
Juan de...  
D. Alonso...  
D. Juan...  
D. Juan...  
D. Juan...

